

VISTO La emergencia Sanitaria a razón de la pandemia por el COVID-19 .

RESULTANDO

- 1- Que es necesario adquirir insumos para respetar el protocolo de distanciamiento y seguridad ante dicha pandemia.
- 2- Que el Cuerpo no presenta objeciones y que con fecha tres de marzo de dos mil dieciséis, como consta en Acta 16/009 se dicta la Res. 16/072 ratificando los proyectos relacionados al presupuesto Municipal aprobado en día siete de diciembre de dos mil quince en la Sesión Extraordinaria 15/211.
- 3- Que en los Proyectos N°5 "EQUIPAMIENTO DE LOCALES MUNICIPALES " se prevé este gasto.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE

- 1) Autorizar un gasto de hasta \$12.000 para la compra de Viceras y cinta delimitadora por protocolo de Covid-19 a la Barraca "El Cine" (Alvarez y Giance), que se hará efectivo del Fondo de Partidas Mensuales.
- 2) Poner en conocimiento de lo resuelto al Sector Financiero Contable y Dpto de Tesorería del Municipio.
- 3) Incorpórese al Registro de Resoluciones, MAURO JUNCAL, **Alcalde del Municipio de Atlántida**

Resolución aprobada con fecha 19 de mayo del 2020.



Mauro Juncal

Alcalde Municipio de Atlántida.



Susana Camerosano

Concejal



Carlos Schiavo

Concejal



William Bermolen

Concejal



Ángela Bermolen

Concejal